CERTIFICADO DE AJUSTE DEL REGISTRO Y VIABILIDAD DEL PROYECTO

N° RADICACIÓN :	20261900143503	FECHA DE RADICACIÓN :	11/03/2026

AJUSTE No.	1	MODIFICACIÓN A CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD N°	115-0002-2026

La Secretario(a) de Planeación Municipal de Popayán certifica que: LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN tiene registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal el Proyecto que se describe a continuación:

Fecha :	11/03/2026	Proyecto Radicado N°	26-9-19-001-02673	BPIN N°	202600000001340
Radicado orfeo de solicitud N°		20262200126981		IDENTIFICADOR MGA:	1661808
Dependencia:		SECRETARÍA DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE			
Nombre del proyecto		DESARROLLO DE ESPACIOS CIUDADANOS PARA EL DESARROLLO RECREATIVO Y DEPORTIVO, POR MEDIO DE LA INTERVENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESCENARIOS DEPORTIVOS A CARGO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN			
Esquema financiero MGA	Sector	43		Programa	4301
Objetivo general del proyecto	Fortalecer la operatividad de los escenarios deportivos y recreativos del municipio de Popayán				

MODIFICACIÓN AL VALOR DEL PROYECTO Y/O CERTIFICADO

VIGENCIA	AJUSTE VALOR PROYECTO						AJUSTE VALOR CERTIFICADO					
	2026			2027			2026			2027		
FUENTE	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
Valor inicial del proyecto	$ 13.990.571.811	$ 1.233.164.818	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.255.580.521	$ 204.707.472	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	-$ 149.230.598	-$ 50.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL FUENTE POR	$ 13.990.571.811	$ 1.233.164.818	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.106.349.923	$ 154.707.472	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL AJUSTADO POR	$ 15.223.736.629			$ 0			$ 1.261.057.395			$ 0		
TOTAL AJUSTADO	$ 15.223.736.629						$ 1.261.057.395					
VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL A PROYECTO							$ 13.962.679.234					

A solitud de la dependencia a cargo de la ejecución del proyecto, se ajusta el proyecto de acuerdo a la siguiente información.

Tipo de modificación (Marque a la derecha la opción con X)						
Ajuste con trámite presupuestal				X	Ajuste sin trámite presupuestal	
Adición		Reducción			Ajuste actividades, cronograma, perfiles, Trazador presupuestal, otros	
Traslado	X	Incorporación				
Redistribución presupuestal				X		

AJUSTE QUE REQUIERE EL PROYECTO (En este espacio se deben enumerar las modificaciónes que requiere el proyecto. Ejemplo:)	VIABILIZACIÓN INICIAL / ÚLTIMA VIABILIZACIÓN (Registrar la información viabilizada inicialmente o del último ajuste)	INFORMACIÓN AJUSTADA (Registrar la información ajustada requerida)	MOTIVACIÓN / JUSTIFICACIÓN DEL AJUSTE SOLICITADO (Registrar la causa o razón por la que se requiere el ajuste)
1. Se realiza **traslado presupustal** al valor del certificado por $1.400.000.000 de la fuente de recursos propios, desde el proyecto: FORTALECIMIENTO DE DESARROLLO DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL, LA INCLUSIÓN Y EL BIENESTAR EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN. identificado con BPIN: 202600000000405, distribuido para la actividad No.1:Realizar intervenciones correctivas en los escenarios deportivos, al insumo 6: Proceso contractual para mejoramiento y/o adecuacion de escenarios deportivos del municipio de Popayán	Valor del certificado:Propios: $1,255,580,521; SGP: $204,707,472 actividad No.1:Realizar intervenciones correctivas en los escenarios deportivos, al insumo 6: Proceso contractual para mejoramiento y/o adecuacion de escenarios deportivos del municipio de Popayán, Propios: $619,580,521; SGP: $204,707,472 insumo 6: Proceso contractual para mejoramiento y/o adecuacion de escenarios deportivos del municipio de Popayán: Propios:$398,080,521; SGP:$4,707,472	Valor del certificado:Propios: $2,,655,580,521; SGP: $204,707,472 actividad No.1:Realizar intervenciones correctivas en los escenarios deportivos, al insumo 6: Proceso contractual para mejoramiento y/o adecuacion de escenarios deportivos del municipio de Popayán, Propios: $2,019,580,521; SGP: $204,707,472 insumo 6: Proceso contractual para mejoramiento y/o adecuacion de escenarios deportivos del municipio de Popayán: Propios: $1,798,080,521; SGP:$4,707,472	El traslado presupuestal por valor de $1.400.000.000, con fuente de recursos propios, provenientes del contracrédito del proyecto Fortalecimiento de desarrollo deportivo y recreativo para la integración social, la inclusión y el bienestar en el municipio de Popayán (BPIN 202600000000405), se realiza de manera temporal para acreditar la actividad 1: Realizar intervenciones correctivas en los escenarios deportivos, específicamente el insumo 6: Proceso contractual para mejoramiento y/o adecuación de escenarios deportivos. Lo anterior obedece a que, durante el registro del movimiento presupuestal, se presentó un error en la identificación del proyecto destino por parte del área financiera de la Secretaria de Deporte, razón por la cual este traslado se efectúa con carácter transitorio mientras se adelanta el ajuste correspondiente para direccionar correctamente los recursos hacia el proyecto "Mejoramiento de la infraestructura deportiva del municipio de Popayán", identificado con BPIN 202500000016265, que es el proyecto al cual realmente deben asignarse los recursos. Basado en el decreto no. 20261000000665 DEL 9/02/2026
2. Se realiza **traslado presupustal** por valor de: fuente propios: $59,230,598, desde el proyecto: DESARROLLO DE ESPACIOS CIUDADANOS PARA EL DESARROLLO RECREATIVO Y DEPORTIVO, POR MEDIO DE LA INTERVENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESCENARIOS DEPORTIVOS A CARGO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN, BPIN: 202600000001340, desde la actividad No.2: Reforzar la conservación y cuidado de los escenarios deportivos hacia el proyecto: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN, identificado con BPIN: 202500000016265	Valor del certificado:Propios: $1,255,580,521; SGP: $204,707,472 actividad No.2: Reforzar la conservación y cuidado de los escenarios deportivos, Propios: $350,000,000; SGP: $0 insumo 4: Suministro de materiales de ferretería para mantenimiento y adecuación de infraestructura: Propios:$150,000,000; SGP:$0	Valor del certificado:Propios: $2,596,349,923; SGP: $204,707,472 actividad No.2: Reforzar la conservación y cuidado de los escenarios deportivos, Propios: $290,769,402; SGP: $0 insumo 4: Suministro de materiales de ferretería para mantenimiento y adecuación de infraestructura: Propios:$90,769,402; SGP:$0	En el marco del Decreto No. 20261000000665 del 9 de febrero de 2026, el insumo "Suministro de materiales de ferretería para mantenimiento y adecuación de infraestructura" contaba inicialmente con un techo presupuestal de $150.000.000. No obstante, como resultado de la revisión técnica de necesidades, se determinó que el requerimiento real es de $72.000.000. De este insumo se traslada, el valor de $59.230.598, referido en el punto 2 del presente ajuste, al proyecto: Mejoramiento De La Infraestructura Deportiva Del Municipio De Popayán, con el fin de priorizar un insumo estratégico del proyecto receptor, optimizando así la asignación y el uso eficiente de los recursos disponibles.

3. Se realiza **traslado presupustal** por valor de: $200.000.000 de la fuente SGP, desde el proyecto: DESARROLLO DE ESPACIOS CIUDADANOS PARA EL DESARROLLO RECREATIVO Y DEPORTIVO, POR MEDIO DE LA INTERVENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESCENARIOS DEPORTIVOS A CARGO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN, BPIN: 20260000001340, desde la actividad No.1: **Realizar intervenciones correctivas en los escenarios deportivos**, del insumo: Recubrimiento acrílico con demarcación de escenarios deportivos: hacia el proyecto: FORTALECIMIENTO DE DESARROLLO DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL, LA INCLUSIÓN Y EL BIENESTAR EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN. identificado con BPIN: 202600000000405.	Valor del certificado:Propios: $1,255,580,521; SGP: $204,707,472 actividad No.1:Realizar intervenciones correctivas en los escenarios deportivos, Propios: $619,580,521; SGP: $204,707,472 insumo: Recubrimiento acrílico con demarcación de escenarios deportivos: Propios:$; SGP:$200,000,000	Valor del certificado:Propios: $2,596,349,923; SGP: $4,707,472 actividad No.1:Realizar intervenciones correctivas en los escenarios deportivos, Propios: $2,019,580,521; SGP: $4,707,472 insumo: Recubrimiento acrílico con demarcación de escenarios deportivos: Propios:$0; SGP:$0	En el marco del proceso de revisión y armonización de la estructura presupuestal, se identificó una inconsistencia en la codificación y clasificación de algunos rubros, lo que generó que una redistribución interna prevista para financiar distintas actividades quedara reflejada presupuestalmente entre proyectos, sin corresponder plenamente a la destinación técnica originalmente definida. Con el fin de garantizar la coherencia entre la planeación técnica, la programación presupuestal y la ejecución financiera, se requiere realizar el traslado de $200.000.000 de recursos SGP entre proyectos, ajustando la imputación de los rubros a la estructura presupuestal correcta, asegurando así la adecuada clasificación del gasto, la trazabilidad de los recursos y su ejecución conforme a la naturaleza de cada actividad. Este ajuste no modifica el objeto, el alcance ni las metas de los proyectos involucrados. La decisión es adoptada por el Secretaria de Deporte, priorizando la necesidad de fortalecer la financiación de actividades fundamentales para la prestación integral de los servicios deportivos y recreativos a la ciudadanía, y se realiza en cumplimiento de lo establecido en el Decreto No. 20261000000665 del 09 de febrero de 2026.
4, Se realiza redistribución presupuestal al valor del certificado por $45,000,000 fuentne propios entre las actividades No. y No.2: Reforzar la conservación y cuidado de los escenarios deportivos hacia la actividad No1: Realizar intervenciones correctivas en los escenarios deportivos	Valor del certificado:Propios: $1,255,580,521; SGP: $204,707,472 actividad No.2: Reforzar la conservación y cuidado de los escenarios deportivos, Propios $350,000,000; SGP: $0 insumo 4: Suministro de materiales de ferretería para mantenimiento y adecuación de infraestructura: Propios:$150,000,000	Valor del certificado:Propios: $2,596,349,923; SGP: $4,707,472 actividad No.2: Reforzar la conservación y cuidado de los escenarios deportivos, Propios: $245,769,402; SGP: $0 insumo 4: Suministro de materiales de ferretería para mantenimiento y adecuación de infraestructura: Propios: $45,769,402; SGP:40	La presente redistribución presupuestal se realiza con el fin de ajustar los recursos de la fuente de Recursos Propios entre actividades del proyecto, garantizando su coherencia con las necesidades reales identificadas. Inicialmente, la necesidad fue estimada en $72.000.000; sin embargo, como se indicó en el ítem 2, se efectuó un traslado previo para equilibrar el presupuesto, y aun así se evidencia que el valor apropiado continúa superando dicha necesidad. En consecuencia, y en aplicación de criterios de eficiencia y racionalidad del gasto, se hace necesario redistribuir $45.000.000 desde la Actividad 2 (A2. Reforzar la conservación y cuidado de los escenarios deportivos – insumo: suministro de materiales de ferretería) hacia la Actividad 1 (A1. Realizar intervenciones correctivas en los escenarios deportivos – insumo: proceso contractual para la dotación), con el propósito de que el presupuesto quede acorde al techo asignado y a la necesidad real del proyecto, evitando sobreestimaciones y garantizando una adecuada ejecución de los recursos.
	actividad No.1:Realizar intervenciones correctivas en los escenarios deportivos: Propios: $619,580,521; SGP: $204,707,472 Al insumo: 9. Proceso contractual para la dotación de escenarios deportivos; Propios:$47,500,000; SGP:$0	actividad No.1:Realizar intervenciones correctivas en los escenarios deportivos, Propios: $2,064,580,521; SGP: $4,707,472 9. Proceso contractual para la dotación de escenarios deportivos; Propios:$92,500,000; SGP:$0	La redistribución presupuestal por valor de $45.000.000 se realiza con el fin de fortalecer la Actividad 1: Realizar intervenciones correctivas en los escenarios deportivos, específicamente en el insumo 9: Dotación, correspondiente al proceso contractual para las piscinas, dado que se determinó la necesidad de priorizar este proceso dentro del proyecto. En ese sentido, los recursos se trasladan para completar el valor requerido del insumo, el cual asciende a $92.500.000, teniendo en cuenta que previamente no se contaba con la totalidad de los recursos necesarios, por lo anterior, esta redistribución permite ajustar el techo presupuestal del insumo y garantizar la disponibilidad financiera para adelantar el proceso contractual de las piscinas. Basado en el decreto no. 20261000000665 DEL 9/02/2026
5, Se realiza traslado presupuestal del valor del certificado de recursos fuente Propios: $1,720,000,000 proyecto: **Desarrollo De Espacios Ciudadanos Para El Desarrollo Recreativo Y Deportivo, Por Medio De La Intervención De La Infraestructura De Escenarios Deportivos A Cargo Del Municipio De Popayán**, desde la actividad No.1:**Realizar intervenciones correctivas en los escenarios deportivos**, del insumo 6: Proceso contractual para mejoramiento y/o adecuacion de escenarios deportivos del municipio de Popayán Hacia el proyecto:**Mejoramiento De La Infraestructura Deportiva Del Municipio De Popayán**, identificado con BPIN: 202500000016265, a la actividad: Realizar obras de mejoramiento o adecuación o mantenimiento de escenarios deportivos y recreativos existentes en la ciudad de Popayán, al Insumo 2. Adecuación y mejoramiento de escenario deportivo Pandiguando	Valor del certificado:Propios: $2,596,349,923; SGP: $4,707,472 actividad No.1:Realizar intervenciones correctivas en los escenarios deportivos: Propios: $2,064,580,525; SGP: $4,707,472 insumo 6: Proceso contractual para mejoramiento y/o adecuacion de escenarios deportivos del municipio de Popayán: Propios: $1,798,080,521; SGP:$4,707,472	Valor del certificado:Propios: $876,349,923; SGP: $4,707,472 actividad No.1:Realizar intervenciones correctivas en los escenarios deportivos: Propios: $344,580,521; SGP: $4,707,472 insumo 6: Proceso contractual para mejoramiento y/o adecuacion de escenarios deportivos del municipio de Popayán: Propios: $78,080,521; SGP:$4,707,472	El presente ajuste presupuestal se sustenta en lo establecido en el Decreto No. 20261000000825 del 2 de marzo de 2026, mediante el cual se dispuso la necesidad de trasladar recursos hacia el proyecto "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN, el cual tiene ampliacion de horizonte identificado con BPIN N°202500000016265. Es pertinente precisar que, en el ítem 1 de la presente solicitud, se había contemplado un ajuste de carácter transitorio por valor de $1.400.000.000 adicionados al insumo de mejoramiento y/o adecuacion de escenarios deportivos, sin embargo, dichos recursos no estaban destinados a este proyecto; sin embargo, debido a un error en la identificación inicial por parte del área financiera de la secretaria de deprotes, se hace necesario efectuar el traslado correcto por valor de $1.720.000.000 conforme al segundo decreto, con el fin de direccionar los recursos al proyecto que efectivamente los requiere, garantizando así la coherencia presupuestal y la adecuada ejecución de los recursos.
6. Se realiza traslado presueutal desde el proyecto:**Fortalecimiento De Desarrollo Deportivo Y Recreativo Para La Integración Social, La Inclusión Y El Bienestar En El Municipio De Popayán**, BPIN:202600000000405 y radicado: 26-9-19-001-02672, por valor de la fuente SGP:$150,000,000, para el Proyecto:**Desarrollo De Espacios Ciudadanos Para El Desarrollo Recreativo Y Deportivo, Por Medio De La Intervención De La Infraestructura De Escenarios Deportivos A Cargo Del Municipio De Popayán**, a la actividad No.1:Realizar intervenciones correctivas en los escenarios deportivos, del insumo 6: Proceso contractual para mejoramiento y/o adecuacion de escenarios deportivos del municipio de Popayán en el insumo: Proceso contractual para mejoramiento y/o adecuacion de escenarios deportivos del municipio de Popayán	Valor del certificado:Propios: $2,596,349,923; SGP: $4,707,472 actividad No.1:Realizar intervenciones correctivas en los escenarios deportivos: Propios: $2,064,580,525; SGP: $4,707,472 insumo 6: Proceso contractual para mejoramiento y/o adecuacion de escenarios deportivos del municipio de Popayán: Propios: $1,798,080,521; SGP:$4,707,472	Valor del certificado:Propios: $876,349,923; SGP: $154,707,472 actividad No.1:Realizar intervenciones correctivas en los escenarios deportivos: Propios: $344,580,521; SGP: $154,707,472 insumo 6: Proceso contractual para mejoramiento y/o adecuacion de escenarios deportivos del municipio de Popayán: Propios: $78,080,521; SGP:$154,707,472	El traslado de recursos por valor de $150.000.000 por SGP, al insumo 6: Proceso contractual para el mejoramiento y/o adecuación de escenarios deportivos del municipio de Popayán, se justifica técnicamente en la necesidad de garantizar la ejecución integral de las intervenciones correctivas priorizadas en los escenarios deportivos, las cuales presentan condiciones de deterioro, afectaciones en su funcionalidad y requerimientos adicionales no previstos inicialmente en la estimación presupuestal. Durante el proceso de revisión técnica y estructuración del proyecto, se evidenció que los recursos asignados resultaban insuficientes para cubrir la totalidad de las actividades requeridas, especialmente en lo relacionado con adecuaciones, mejoramientos y cumplimiento de condiciones técnicas mínimas para su uso seguro y adecuado. En este sentido, y con el fin de asegurar la continuidad, calidad y oportunidad de las intervenciones, se hace necesario fortalecer financieramente este insumo mediante la incorporación de recursos provenientes del contracrédito del proyecto con BPIN 202600000000405, permitiendo así ajustar el presupuesto a las necesidades reales identificadas, optimizar la ejecución de los recursos del SGP y garantizar el cumplimiento de los objetivos del proyecto sin generar riesgos de desfinanciación o afectaciones en su alcance.

7. Se realiza traslado presueutal desde el proyecto:**Fortalecimiento De Desarrollo Deportivo Y Recreativo Para La Integración Social, La Inclusión Y El Bienestar En El Municipio De Popayán**, BPIN:202600000000405 y radicado: 26-9-19-001-02672, por valor de la fuente SGP:$230,000,000, para el Proyecto:**Desarrollo De Espacios Ciudadanos Para El Desarrollo Recreativo Y Deportivo, Por Medio De La Intervención De La Infraestructura De Escenarios Deportivos A Cargo Del Municipio De Popayán**, a la actividad No.1:**Realizar intervenciones correctivas en los escenarios deportivos**, del insumo: Proceso contractual para mejoramiento y/o adecuacion de escenarios deportivos del municipio de Popayán en el insumo 8: Recubrimiento acrílico con demarcación de escenarios deportivos	Valor del certificado:Propios: $2,596,349,923; SGP: $4,707,472 actividad No.1:Realizar intervenciones correctivas en los escenarios deportivos: Propios: $2,064,580,525; SGP: $4,707,472 insumo 8: Recubrimiento acrílico con demarcación de escenarios deportivos: Propios: $0; SGP:$0	Valor del certificado:Propios: $1,106,349,923; SGP: $154,707,472 actividad No.1:Realizar intervenciones correctivas en los escenarios deportivos: Propios: $574,580,521; SGP: $154,707,472 insumo 8: Recubrimiento acrílico con demarcación de escenarios deportivos: Propios: $230,000,000; SGP:$0	En cumplimiento del Decreto No. 20261000000825 del 2 de marzo de 2026, se hace necesario realizar la incorporación de recursos por valor de $230.000.000 destinados al insumo de recubrimiento acrílico. El recubrimiento acrílico constituye un componente fundamental para la demarcación y mantenimiento de superficies deportivas, asegurando condiciones óptimas de uso, seguridad y durabilidad. En este sentido, la asignación de recursos propios para este fin permite dar continuidad oportuna a las actividades programadas dentro del proyecto, evitando retrasos y garantizando el cumplimiento de los objetivos establecidos.
8. Se realiza redistribución presupuestal por valor de fuente propios: $11,000,000 desde la **actividad No.2: Reforzar la conservacion y cuidado de los escenarios deportivos**, insumo: Personal en misión hacia la **actividad No.1: Realizar intervenciones correctivas en los escenarios deportivos**, al insumo: Un (1) Profesional en áreas de la ingenierías, arquitectura, urbanismo o afines, con postgrado y experiencia profesional minima de dos (02) años o Profesional en áreas de la ingenierías, arquitectura, urbanismo o afines con experiencia profesional minima de cinco (05) años.	**Actividad No.2: Reforzar la conservacion y cuidado de los escenarios deportivos**, Propios: $245,769,402; SGP:$0 insumo: Personal en misión: Propios:$200,000,000; SGP:$0 **Actividad No.1: Realizar intervenciones correctivas en los escenarios deportivos**, $2,064,580,525; SGP: $4,707,472 insumo: Un (1) Profesional en áreas de la ingenierías, arquitectura, urbanismo o afines, con postgrado y experiencia profesional minima de dos (02) años o Profesional en áreas de la ingenierías, arquitectura, urbanismo o afines con experiencia profesional minima de cinco (05) años, Propios:$33,000,000; SGP:$	**Actividad No.2: Reforzar la conservacion y cuidado de los escenarios deportivos**, Propios: $234,769,402; SGP:$0 insumo: Personal en misión: Propios:$189,000,000; SGP:$0 **Actividad No.1: Realizar intervenciones correctivas en los escenarios deportivos**, Propios:$585,580,521; SGP:$0 insumo: Un (1) Profesional en áreas de la ingenierías, arquitectura, urbanismo o afines, con postgrado y experiencia profesional minima de dos (02) años o Profesional en áreas de la ingenierías, arquitectura, urbanismo o afines con experiencia profesional minima de cinco (05) años, Propios:$44,000,000; SGP:$0	La presente redistribución presupuestal se sustenta en la ampliación de dos (2) meses en el techo presupuestal para la contratación del coordinador del proyecto que se justifica técnicamente en la necesidad de garantizar la adecuada gestión, seguimiento y cierre de las actividades programadas, especialmente en fases críticas donde se requiere articulación institucional, supervisión de procesos contractuales y control técnico-administrativo. La extensión del tiempo de vinculación permite asegurar la continuidad en la toma de decisiones, la correcta ejecución de los recursos y el cumplimiento de los cronogramas establecidos, evitando riesgos asociados a reprocesos, retrasos o debilidades en la supervisión. Asimismo, fortalece la capacidad operativa del proyecto para atender ajustes derivados de su implementación y garantizar el logro efectivo de los objetivos y metas, en coherencia con los lineamientos definidos por la Secretaría..
9. Se realiza redistribución presupuestal por valor de fuente propios: $48,000,000 desde la **actividad No.2: Reforzar la conservacion y cuidado de los escenarios deportivos**, insumo: Personal en misión hacia la **actividad No.3: Diseñar un modelo de administración de escenarios deportivos**, al insumo: Dieciséis (16) Bachilleres, con experiencia minima de seis (06) meses	**Actividad No.2: Reforzar la conservacion y cuidado de los escenarios deportivos**, Propios: $245,769,402; SGP:$0 insumo: Personal en misión: Propios:$200,000,000; SGP:$0 **Actividad No.3: Diseñar un modelo de administración de escenarios deportivos**, $286,000,000; SGP: $0 insumo: Dieciséis (16) Bachilleres, con experiencia minima de seis (06) meses, Propios:$113,000,000, SGP:$0	**Actividad No.2: Reforzar la conservacion y cuidado de los escenarios deportivos**, Propios: $186,769,402; SGP:$0 insumo: Personal en misión: Propios:$141,000,000; SGP:$0 **Actividad No.3: Diseñar un modelo de administración de escenarios deportivos**, $334,000,000; SGP: $0 insumo: Dieciséis (16) Bachilleres, con experiencia minima de seis (06) meses, Propios:$161,000,000; SGP:$0	La presente redistribución presupuestal se sustenta en la necesidad operativa de garantizar la continuidad en la prestación del servicio de administración, control y vigilancia básica de los escenarios deportivos, a través del personal vinculado como bachilleres, quienes desempeñan funciones de conserjería. En el desarrollo del proyecto se evidenció que el tiempo inicialmente previsto para su contratación resulta insuficiente frente a la demanda real de uso de los escenarios y las condiciones operativas requeridas para su adecuado funcionamiento, tales como control de acceso, cuidado de los espacios, apoyo logístico y acompañamiento a la comunidad usuaria. En este sentido, se hace necesario ampliar el periodo de contratación de este personal, lo cual implica fortalecer el insumo de la Actividad 3 mediante la redistribución de recursos por valor de $48.000.000 provenientes de la Actividad 2, sin afectar su operatividad, con el fin de asegurar la presencia continua del personal, mejorar la administración de los escenarios deportivos y garantizar su uso adecuado, conservación y sostenibilidad en el tiempo.
10. Se realiza redistribución presupuestal por valor de fuente propios: $128,000,000 en **la actividad No.2: Reforzar la conservacion y cuidado de los escenarios deportivos**, del insumo 3,3: Personal en misión hacia los insumos: 3,1: Un (01) profesional en ciencias sociales y humanas; o ciencias de la educación; o ciencias de la salud; o economía, administración, contaduría y afines; o ingenierías, arquitectura, urbanismo, con postgrado y experiencia profesional minima de dos (2) años; o profesional en Ciencias sociales y humanas; o ciencias de la educación; o ciencias de la salud; o economía, administración, contaduría y afines; o ingenierías, arquitectura, urbanismo con experiencia profesional mínima de cinco (5) años. 3,2: Un (1) Profesional en Ciencias sociales y humanas o ingenierías, arquitectura, urbanismo o ciencias contables, económicas y administrativas o áreas afines con experiencia profesional o laboral de un (01) año 3,5: Un (1) Profesional en Ciencias sociales y humanas o ingenierías, arquitectura, urbanismo o ciencias contables, económicas y administrativas o áreas afines con postgrado y experiencia profesional minima de un (1) año o Profesional en Ciencias sociales y humanas o ingenierías, arquitectura, urbanismo o ciencias contables, económicas y administrativas o áreas afines con experiencia profesional minima de cuatro (04) años 3,6: Tecnólogo en ciencias de la salud y/o administrativas y/o educación física, deporte, recreación, gestión deportiva o afines, con experiencia laboral de seis (6) meses.	**Actividad No.2: Reforzar la conservacion y cuidado de los escenarios deportivos**, Propios: $245,769,402; SGP:$0 insumo: Personal en misión: Propios:$200,000,000; SGP:$0 3,1: Un (01) profesional en ciencias sociales y humanas; o ciencias de la educación; o ciencias de la salud; o economía, administración, contaduría y afines; o ingenierías, arquitectura, urbanismo, con postgrado y experiencia profesional mínima de dos (2) años; o profesional en Ciencias sociales y humanas; o ciencias de la educación; o ciencias de la salud; o economía, administración, contaduría y afines; o ingenierías, arquitectura, urbanismo con experiencia profesional mínima de cinco (5) años; Propios: $0; SGP:$0 3,2: Un (1) Profesional en Ciencias sociales y humanas o ingenierías, arquitectura, urbanismo o ciencias contables, económicas y administrativas o áreas afines con experiencia profesional o laboral de un (01) año; $0; SGP:$0 3,5: Un (1) Profesional en Ciencias sociales y humanas o ingenierías, arquitectura, urbanismo o ciencias contables, económicas y administrativas o áreas afines con postgrado y experiencia profesional minima de un (1) año o Profesional en Ciencias sociales y humanas o ingenierías, arquitectura, urbanismo o ciencias contables, económicas y administrativas o áreas afines con experiencia profesional minima de cuatro (04) años; $0; SGP:$0 3,6: Tecnólogo en ciencias de la salud y/o administrativas y/o educación física, deporte, recreación, gestión deportiva o afines, con experiencia laboral de seis (6) meses; $0; SGP:$0.	**Actividad No.2: Reforzar la conservacion y cuidado de los escenarios deportivos**, Propios: $245,769,402; SGP:$0 insumo: Personal en misión: Propios:$13,000,000; SGP:$0 3,1: Un (01) profesional en ciencias sociales y humanas; o ciencias de la educación; o ciencias de la salud; o economía, administración, contaduría y afines; o ingenierías, arquitectura, urbanismo, con postgrado y experiencia profesional mínima de dos (2) años; o profesional en Ciencias sociales y humanas; o ciencias de la educación; o ciencias de la salud; o economía, administración, contaduría y afines; o ingenierías, arquitectura, urbanismo con experiencia profesional mínima de cinco (5) años; Propios: $44,000,000; SGP:$0 3,2: Un (1) Profesional en Ciencias sociales y humanas o ingenierías, arquitectura, urbanismo o ciencias contables, económicas y administrativas o áreas afines con experiencia profesional o laboral de un (01) año; $32,000,000; SGP:$0 3,5: Un (1) Profesional en Ciencias sociales y humanas o ingenierías, arquitectura, urbanismo o ciencias contables, económicas y administrativas o áreas afines con postgrado y experiencia profesional minima de un (1) año o Profesional en Ciencias sociales y humanas o ingenierías, arquitectura, urbanismo o ciencias contables, económicas y administrativas o áreas afines con experiencia profesional minima de cuatro (04) años; $36,000,000; SGP:$0 3,6: Tecnólogo en ciencias de la salud y/o administrativas y/o educación física, deporte, recreación, gestión deportiva o afines, con experiencia laboral de seis (6) meses; $16,000,000; SGP:$0.	La presente redistribución presupuestal entre los insumos de la Actividad 2 se sustenta en la necesidad operativa de fortalecer el equipo de apoyo técnico y profesional directamente vinculado al seguimiento, control y gestión de los escenarios deportivos, en lugar de mantener una mayor concentración de recursos en la modalidad de personal en misión. En el desarrollo del proyecto se ha evidenciado que las actividades asociadas a la conservación, administración y supervisión de los escenarios requieren perfiles con mayor nivel de formación y permanencia, que garanticen continuidad en los procesos, trazabilidad en la gestión y capacidad de respuesta frente a las necesidades técnicas y administrativas. En este sentido, se prioriza la asignación de recursos hacia los insumos 2.1, 2.2, 2.5 y 2.6, los cuales permiten contar con personal idóneo y estable para el cumplimiento de las labores estratégicas del proyecto, tales como revisión, planificación, control operativo y articulación institucional. Esta redistribución permite optimizar el uso de los recursos, mejorar la eficiencia en la ejecución y asegurar una intervención más efectiva y sostenible en los escenarios deportivos, sin afectar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Población objetivo inicial o anterior	35.535	Adición población objetivo	0	Población objetivo ajustada	35.535

SOLICITUD AJUSTE ACTIVIDADES VIABILIZADAS MGA 2025

VALORES INICIALES DEL PROYECTO							VALOR ANTERIOR MGA			VALOR ACTIVIDAD AJUSTADA MGA			VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN ACTIVIDADES MGA		
N°	PRODUCTO MGA(Código y nombre)	ENTREGABLE	ACTIVIDAD PROYECTO	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
1	4301003 (Servicio de administración de la infraestructura deportiva)	Obras correctivas realizadas a escenarios deportivos	Realizar intervenciones correctivas en los escenarios deportivos	$ 12.451.123.731	$ 1.233.164.818	$ 0	$ 619.580.521	$ 204.707.472	$ 0	$ 585.580.521	$ 154.707.472	$ 0	$ 11.865.543.210	$ 1.078.457.346	$ 0
2		Escenarios deportivos con protocolos de cuidado y conservación aplicados.	Reforzar la conservación y cuidado de los escenarios deportivos	$ 773.848.080	$ 0	$ 0	$ 350.000.000	$ 0	$ 0	$ 186.769.402	$ 0	$ 0	$ 587.078.678	$ 0	$ 0
3		Modelo de administracion de escenarios deportivos	Diseñar un modelo de administración de escenarios deportivos	$ 765.600.000	$ 0	$ 0	$ 286.000.000	$ 0	$ 0	$ 334.000.000	$ 0	$ 0	$ 431.600.000	$ 0	$ 0
						$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
						$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL FUENTE				$ 13.990.571.811	$ 1.233.164.818	$ 0	$ 1.255.580.521	$ 204.707.472	$ 0	$ 1.106.349.923	$ 154.707.472	$ 0	$ 12.884.221.888	$ 1.078.457.346	$ 0
TOTAL				$ 15.223.736.629			$ 1.460.287.993			$ 1.261.057.395			$ 13.962.679.234		

SOLICITUD AJUSTE ACTIVIADES VIABILIZADAS MGA 2026

VALORES INICIALES DEL PROYECTO							VALOR ANTERIOR MGA			VALOR ACTIVIDAD AJUSTADA MGA			VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN ACTIVIDADES MGA		
N°	PRODUCTO MGA(Código y nombre)	ENTREGABLE	ACTIVIDAD PROYECTO	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
1				$ 0	$ 0	$ 0	OTROS	$ 0	SGP	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2				$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3				$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4				$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL FUENTE				$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL				$ 0			$ 0			$ 0			$ 0		
TOTAL ACTIVIDADES - VIGENCIAS DEL PROYECTO				$ 15.223.736.629			$ 1.460.287.993			$ 1.261.057.395			$ 13.962.679.234		

ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL 2025

FUENTE FINANCIACIÓN		No. FUENTE	PRODUCTO	CÓDIGO RUBRO	VALOR CERTIFICADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE AJUSTE	VALOR CERTIFICADO TOTAL	SALDO
Recursos Propios		1101	4301003	2.3.2.02.01.003.022	$ 50.000.000	$ 0	$ 50.000.000	$ 0
		1103	4301003	2.3.2.02.01.004.015	$ 104.230.598	-$ 104.230.598	$ 0	$ 0
		1101	4301003	2.3.2.02.01.004.016	$ 45.769.402	$ 0	$ 45.769.402	$ 0
		6501	4301003	2.3.2.02.02.005.029	$ 395.580.321	-$ 320.000.000	$ 75.580.321	$ 0
		2711	4301003	2.3.2.02.02.005.032	$ 100	$ 0	$ 100	$ 0
		3501	4301003	2.3.2.02.02.005.033	$ 100	$ 0	$ 100	$ 0
		6501	4301003	2.3.2.02.02.008.121	$ 460.000.000	$ 0	$ 460.000.000	$ 0
		1101	4301003	2.3.2.02.02.008.122	$ 200.000.000	$ 0	$ 200.000.000	$ 0
		1103	4301003	2.3.2.02.01.003.032	$ 0	$ 45.000.000	$ 45.000.000	$ 0
		6501	4301003	2.3.2.02.02.005.049	$ 0	$ 230.000.000	$ 230.000.000	
		0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL PROPIOS					1.255.580.521	-$ 149.230.598	$ 1.106.349.923	$ 0
Sistema General de Participación (SGP)	Agua pot y S. Básico	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Alimentación Escolar	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Educación	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Primera infancia	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Prop Gral Cultura	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Prop Geral Deporte	4601	4301003	2.3.2.02.02.005.030	$ 200.000.000	-$ 200.000.000	$ 0	$0
		4603	4301003	2.3.2.02.02.005.031	$ 4.707.472	$ 0	$ 4.707.472	$0
		4601	4301003	2.3.2.02.02.005.048	$ 0	$ 150.000.000	$ 150.000.000	
	Prop Gral Libre Dest	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Prop Gral Libre Invers	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Ribereños	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Salud	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
SUBTOTAL SGP					$ 204.707.472	-$ 50.000.000	$ 154.707.472	$ 0
Otras fuentes de financiación		0			$ 0	$ 0	$ 0	$0
SUBTOTAL OTRAS FUENTES					$ 0	$ 0	$ 0	$0
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACIÓN					$ 1.460.287.993	-$ 199.230.598	$ 1.261.057.395	$0

ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL 2026

FUENTE FINANCIACIÓN		No. FUENTE	PRODUCTO	CÓDIGO RUBRO	VALOR CERTIFICADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE AJUSTE	VALOR CERTIFICADO TOTAL	SALDO
Recursos Propios		0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL PROPIOS					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Sistema General de Participación (SGP)	Agua pot y S. Básico	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Alimentación Escolar	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Educación	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Primera infancia	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Gral Cultura	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Geral Deporte	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Gral Libre Dest	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Gral Libre Inversion	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Ribereños	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Salud	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL SGP					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Otras fuentes de financiación (Nación - Privados)					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL OTRAS FUENTES					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACIÓN					$ 0	$ 0	$ 0	$0
TOTAL VALOR CERTIFICADO VIGENCIAS DEL PROYECTO					$ 1.460.287.993	-$ 199.230.598	$ 1.261.057.395	$ 0

NOTA: (Si requiere más filas para relacionar rubros en el cuadro anterior, favor insertarlas en el documento en cada fuente de financiación)

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS POR VIGENCIA

FUENTE/VIGENCIA	2026	2027	TOTAL
VLOR TOTAL SOLICITUDES ANTERIORES	$ 1.460.287.993	$ 0	$ 1.460.287.993
Municipio recursos propios presente solicitud	-$ 149.230.598	$ 0	-$ 149.230.598
Municipio SGP presente solicitud	-$ 50.000.000	$ 0	-$ 50.000.000
Otras fuentes presente solicitud	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL SOLICITADO	$ 1.261.057.395	$ 0	$ 1.261.057.395

REGIONALIZACIÓN

PRODUCTO MGA		Unidad de medida	Cantidad	Costo	Beneficiarios
Código	Nombre				
4301003	Servicio de administarción de la Infraestructura Deportiva	Número	25	$ 1.460.287.993,00	35.535

FOCALIZACION (POLITICA TRANSVERSAL) - Tener en cuenta catálogo de políticas transversales

Producto MGA	Actividad Proyecto	Nombre Política transversal seleccionada	Categoría	Subcategoría	Cantidad Población	Valor SGP	Valor Propios	TOTAL
4599026	A1. Realizar intervenciones correctivas en los escenarios	Primera infancia, infancia y adolescencia	2. Infancia	2.7. Deporte, recreación, cultura, juego, tecnología y medio ambiente	1.500	$ 300.000.000	$ 0	$ 300.000.000
4301003	A2. Reforzar la conservación y cuidado de los escenario	Equidad de la mujer	5. Mujer Libre De Violencias	N/A	1.000	$ 200.000.000	$ 0	$ 200.000.000
TOTAL					2.500	$ 500.000.000	$ 0	$ 500.000.000

NOTA: (Si requiere más filas para relacionar rubros en el cuadro anterior, favor insertarlas)

El proyecto es CONSISTENTE con las políticas, objetivos, programas y metas del Plan Municipal de Desarrollo vigente y se enmarca dentro del Plan en los siguientes niveles estratégicos:

NOMBRE PLAN DE DESARROLLO		ALIANZA CON POPAYAN			
ARTICULACIÓN PDM	NUMERACIÓN PDM	DESCRIPCIÓN	% ARTICULACIÓN		
LÍNEA ESTRATÉGICA	2	POPAYÁN JUSTA, INCLUYENTE, EQUITATIVA Y EN PAZ	100%		
PROGRAMA	2,44	Alianza con la infraestructura deportiva	100%		
	NUMERACIÓN PDM	NOMBRE META PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	META PLAN INDICATIVO
META O PRODUCTO	MGA 1 4301003	Servicio de administración de la infraestructura deportiva	Infraestructura deportiva en operación	Número	25
	PDM 1 2.44.1	Escenarios deportivos y/o recreativos fortalecidos			

MOTIVACIÓN DE LA VIABILIDAD
El ajuste ha sido evaluado desde el punto de vista Técnico, Sectorial y de estudios y diseños por el equipo de la Secretaría de Deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre y para los tres aspectos ha declarado su favorabilidad. Con base en los anteriores conceptos del personal idóneo de la dependencia y teniendo en cuenta: 1. Su concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal vigente; y 2.- Los requisitos generales; se expide Concepto de Viabilidad favorable. El proyecto deberá tener una rigurosa supervisión de su cumplimiento y ejecutarse estrictamente con base en los costos de mercado de la región para mano de obra calificada y no calificada, insumos, alquileres, equipos, materiales y demás rubros incluidos en el proyecto. De la misma manera, se deberá tener en cuenta para la ejecución de los recursos financieros, que las áreas involucradas en la ejecución del proyecto, aplicarán la destinación de los recursos del presente proyecto conforme a la distribución presupuestal determinada en el Plan de Desarrollo Municipal con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, incluso si ello implica modificar el proyecto. La Unidad administrativa responsable de la ejecución del proyecto, deberá garantizar el logro de las metas propuestas y velará en cualquier caso por una correcta ejecución del proyecto tal como fue aprobado. No se conceptúa sobre honorarios que excedan la tabla que reconoce la alcaldía municipal para este fin, toda vez que la Secretaría respectiva establece, reconoce, determina, define y acepta los criterios de contratación del personal que desarrollará las actividades del proyecto, su experiencia y nivel académico, con plena aceptación y conocimiento del titular de la cartera. Para realizar cualquier adquisición y/o entrega de elementos (bienes y/o servicios) que se derive de las actividades del proyecto como: bienes muebles, materiales, insumos, auxilios, ayudas, incentivos, etc; se deberá contar con la respectiva viabilidad jurídica del municipio, garantizando el cumplimiento de la normatividad que la regule y/o el respectivo ingreso al almacén del municipio en caso de requerirse. Los negocios jurídicos que se requieran para ejecutar las actividades y los recursos aprobados en este proyecto y sus modalidades de contratación, deberán determinarse por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio conforme a lo de su competencia.

NOTA: El proyecto estará sujeto a modificaciones en fuentes de financiación, plazo, valor y actividades, de acuerdo a la asignación de recursos y rubros presupuestales por los que estos sean asignados.

VICTOR ARMANDO MARTINEZ PERAFAN
Secretario de Planeación

Evaluador: Rosa Armero Zemanate

Archivado en: Certificados de registro BPPIN

Anexos Viabilidad técnica, viabilidad sectorial, Documento técnico, Presupuesto.